



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 1130/2024

Pág.1/2

POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA RESOLUCIÓN N° 1104/2022, DE LA DECANA DE LA FP-UNA.

21 de octubre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEU/536/2024, de la Directora, Prof. MSc. María Del Rosario Zorrilla Antúnes, de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DFC/215/2024 del Coordinador del Departamento de Formación Continua de la FP-UNA, Ing. Alexis Miguel Ruiz Jara, en el que solicita la actualización de la Resolución N° 1104/2022 de la Decana de la FP-UNA, del Diplomado en Automatización y Control Industrial con PLC SIEMENS S7-1200 y SOFTWARE TIA Portal – Segunda Edición.

Que el curso inicia en diciembre, será desarrollado con una carga horaria de 90 horas cátedra, con una frecuencia de 4 horas por semana, total 15 semanas de clases, cupo mínimo de 20 inscriptos.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Actualizar la Resolución N° 1104/2022, de la Decana de la FP-UNA, por la cual se establecen los aranceles y fecha de vencimiento de pagos del Diplomado en Automatización y Control Industrial con PLC SIEMENS S7-1200 y SOFTWARE TIA Portal – Segunda Edición, correspondiente al año 2024, detallados a continuación:

| ARANCELES | | | | | |
|-------------------------------------------|---------------------|---------------------------|-----------|------------------------------------|------------------------------------------|
| Detalle | Contado (Guaraníes) | Financiado(*) (Guaraníes) | N° Cuotas | Descuentos (para pagos al contado) | Arancel c/ desc. (para pagos al contado) |
| Matrícula | | 600.000 | | | Exonerada |
| Docentes, graduados y funcionarios FP-UNA | 2.800.000 | 700.000 | 4 | 15% | 2.380.000 |
| Estudiantes UNA | 2.600.000 | 650.000 | 4 | 7.5% | 2.405.000 |
| Público en general | 3.000.000 | 750.000 | 4 | 13.13% | 2.600.000 |

(*) Financiado: Matrícula más el precio contado.

...//...



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

././.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 1130/2024

Pág. 2/2

POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA RESOLUCIÓN Nº 1104/2022, DE LA DECANA DE LA FP-UNA.

- Fecha de vencimiento de pagos

| Detalle | Vencimiento |
|------------------------------------------------------------|-------------|
| Matrícula (aplica sólo para modalidad de pago financiado). | 10/12/2024 |
| 1ra. cuota | 10/12/2024 |
| 2da. cuota | 10/01/2025 |
| 3ra. cuota | 10/02/2025 |
| 4ta. cuota | 10/03/2025 |

Art. 2º El pago al contado es una promoción y su vencimiento será hasta la fecha de vencimiento de la matrícula y primera cuota; pasada esta fecha, esta modalidad pasa a ser financiado. El atraso en el pago de las cuotas generará una multa de G. 25.000 (guaraníes veinticinco mil) por cada mes y cuota atrasa. Una vez iniciada las clases no se realizará devolución en concepto de matrícula y primera cuota.

Art. 3º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

